**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**MANIZALES - CALDAS**

**INFORME TÉCNICO EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

Manizales, cinco (05) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

**Proceso** : RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

**Radicado** : 17-001-31-10-005-2019- 00412-00

**Demandante** : DEFENSORÍA DE FAMILIA -ICBF-

**Demandada**  : ELISABETH MARTÍEZ DUQUE

**Menor** : NICOL DAYANA GIRALDO MARTÍNEZ

**OBJETIVO**

Trabajo Social en el domicilio actual de la adolescente NICOL DAYANA GIRALDO MARTÍNEZ con el fin de verificar las condiciones sociales, familiares, emocionales y demás determinantes en este proceso.

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS**

Visita domiciliaria a la Fundación Centro de Investigación Mnemática donde se encuentra institucionalizada la adolescente objeto de estudio. El día que se acudió a la misma era visita encontrándose allí se progenitora ELISABETH MARTÑINEZ DUQUE. Entrevista semi-estructurada, estructurada e informal con las prenombrada y con la Trabajadora Social LINA MARÍA CARDONA HERRERA. Observación.

**METODOLOGÍA**

Estudio del expediente; valoración contenido; entrevista con aplicación de protocolos con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer el objetivo propuesto. Sistematización de la información.

**ANTECEDENTES**

El 02 de octubre de 2018 e hace apertura del proceso de Restablecimiento de Derechos a favor de la adolescente NICOL DAYANA GIRALDO MARTÍNEZ por presunta afectación a su vida e integridad. La Defensoría de familia Centro Zonal 2 Regional Caldas apertura investigación el 25 de octubre de 2018 y ordena como medida su ubicación en medio familiar -familia consanguínea- y la asistencia a atención terapéutica. El 06 de diciembre de 2018 se hace ubicación bajo medida de protección modalidad de internado por consumo problemático de sustancias psicoactivas en la Fundación Centro de Investigación Mnemático para resguardar sus derechos a la integridad. Mediante Resolución 572 del 02 de abril de 2019 la Defensoría de Familia emite fallo de vulneración de derechos y confirma medida de protección en internado. Por revisión hecha al proceso el grupo de asistencia técnica del ICBF Regional Caldas el 12 de septiembre de 2019 determina que en el proceso se incurrió en indebida notificación a las partes, quedando viciado de nulidad. Por pérdida de competencia y para subsanar yerros fue enviado a Juzgado de Familia, correspondiéndole al Quinto de familia donde mediante auto del 09 de octubre de 2019 avoca conocimiento y admite conforme al Artículo 100 -Parágrafo 2 del Código de la Infancia y la Adolescencia, y resuelve continuar con la medida de protección ordenada a favor de la adolescente.

**IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTADAS**

Nombre : **LINA MARÍA CARDONA HERRERA**

Cargo : Trabajadora Social

Relación con el menor : Ninguna

Domicilio : Fundación Centro de Investigación Mnemática

Vereda el Rosario – Finca El Colibrí

Nombre : **ELISABETH MARTÍNEZ DUQUE**

Cédula de ciudadanía : 30232615

Relación con el menor : Madre

Domicilio : Calle 12A Nro. 31 A – 61

Barrio El Bosque

Celular 320 555 87 32

**No se acudió a esta dirección, dicha señora se**

**Encontraba en la citada institución por ser día de**

**Visita, suministró información.**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ADOLESCENTE**

Nombre : **NICOL DAYANA GIRALDO MARTÍNEZ**

Fecha de nacimiento : 08 de enero de 2005

Edad : ­­­­­­­­­­­­­­­­­­14 años

Domicilio : Institucionalizada “Fundación Mnemática”

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : Tres (3)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombres | Edades  (Años) | Parentesco  (Menor) | Estado civil | Escolaridad | Ocupación |
| Elisabeth Martínez Duque | 37 | Progenitora | Unión  libre | Primaria completa | Oficios varios  -Manicurista- |
| Juan Pablo Rojas | 39 | Compañero permanente por 12 años de la mamá | Unión  libre | Primaria incompleta | Oficial de construcción |
| Marlon Andrés Giraldo Martínez | 17 | Hermano | Soltero | Noveno | Ayudante en restaurante |

**ASPECTO ECONOMICO FAMILIAR**

De dónde provienen los ingresos familiares: Del compañero de su mamá

$1.600.000

Alquiler bajos $350.000

A cuánto ascienden: **$1.950.000** mensuales, más lo que

Gana la mamá

El padre de su menor hija aporta cuota alimentaria : NO

**CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA** (información suministrada por la progenitora porque era día de visita en la institución y lo ordenado por el Despacho solicitante fue Trabajo Social en el domicilio actual de la adolescente -quien está institucionalizada-).

Tipo : Casa

Tenencia : Propia

Estrato : Uno (1)

Estado de conservación : Bueno en obra negra

NICOL DAYANA posee su propio cuarto con cama,

Escaparate, televisor de los antiguos.

**GASTOS AL INTERIOR DEL HOGAR**

Servicios domiciliarios : Agua $40.000

Luz $40.000

Parabólica y teléfono $86.000

Gas -pipa- $57.000

**$223.000**

Mercado $500.000

**$723.000**

**GASTOS DE LA ADOLESCENTE**

ACLARA QUE EN LA INTITUCIÓN LE SUMINITRAN TODO LO QUE NECESITA

Algos (por lo regular fruta cuando va a visitarla) $10.000 semanales $40.000

Transporte (ida y regreso a la institución) $8.000 semanales $32.000

Champú medicado por “granitos” en la cabeza $19.000

Protectores -por recomendación médica- $17.000

Último miércoles de mes (arreglos para el pelo: colitas, cauchos, etc.) $10.000

**$118.000**

**DINÁMICA FAMILIAR**

Relaciones y comunicación al interior de la familia: Actualmente han sido buenas, comparten más en familia, comen juntos -lo cual no acostumbraban a hacer-. La señora ELISABETH refiere llevar 12 años en unión libre y bajo el mismo techo con JUAN PABLO, cuando NICOL DAYANA tenía más o menos 2 años, a quien ha tenido como un padre y le dice “papá”. JUAN PABLO también le ayudó a dejar a ella -progenitora- el consumo de sustancias psicoactivas.

**ASPECTO FÍSICO DEL MENOR**

Quiénes han asumido el cuidado personal de NICOL DAYANA: Siempre con la mamá.

Salud : Ha tenido problemas urinarios y de flujo vaginal desde antes de entrar a la institución lo llevaba a exámenes, de los cuales han descartado problemas renales pero sigue con dificultades urinarias, por lo tanto en tratamiento, actualmente en exámenes generales. Tres ingresos a la Clínica psiquiátrica por abuso de drogas.

Cuenta con seguridad social: Si, ASMET SALUD, régimen subsidiado -SISBEN-

**INSTITUCIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN MNEMÁTICA**  15 años de funcionamiento.

**OBJETIVO DE LA INSTITUCIÓN:** Generar procesos terapéuticos para la desintoxicación frente al abuso de sustancias psicoactivas.

**POLITICAS O LINEAMIENTOS:** Los establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los determinados para este tipo de instituciones.

**POBLACIÓN:** 90 niñas, todas con la misma problemática de abuso de sustancias psicoactivas

**QUIEN HIZO LAS GESTIONES PARA INTITUCIONALIZAR A NICOL DAYANA:** Su progenitora, pidió ayuda ante el ICBF por haber tenido 3 ingresos a la Clínica Psiquiátrica.

**TIEMPO QUE LLEVA INSTITUCIONALIZADA:** Al momento de la visita domiciliaria -30 de octubre de 2019- 10 meses y 24 días. Ingresó el 06 de diciembre de 2018.

**CUÁLES SON LOS COSTOS MENSUALES:** La familiano tiene que costear nada, todo se los suministran en la institución.

**CÓMO ESTÁN REGULADAS LAS VISITAS:** Cada 8 días, los miércolesde 2:00 a 4:30 p.m. y llamadas los viernes de 1:00 a 2:00 p.m.

**SU FAMILIA LAVISITA -DE SER ASÍ- CON QUÉ FRECUENCIA:** Su progenitora es quien más la ha visitado durante el proceso, sólo ha faltado a dos visitas por problemas de su salud -gastritis- con excusa médica. Es quien se encarga de las autorizaciones médicas (exámenes), de llevarla a las correspondientes citas. Asiste a procesos terapéuticos y apoya procesos a otras mamás y niñas en la institución. También la visita su hermano MARLON ANDRÉS y sus tías maternas ANDREA y DORA MARTÍNEZ -se turnan, una semana una, una semana la otra-.

**QUÉ SERVICIOS PRESTA LA INSTITUCIÓN:** Psicología, Pedagogía con Enfoque Terapéutico, Trabajo Social, Nutricional, académico y Vocacional.

**ADAPTACIÓN DE LA ADOLESCENTE A LA INTITUCIÓN** (Para la menor)

**PROGRAMA:** II Fase Proceso Terapéutico

**ESCOLARIDAD:** Séptimo grado

**MATERIAS QUE MÁS LE GUSTAN:** Matemáticas y ciencias naturales

**RENDIMIENTO:** Superior -ocupa los primeros puestos de su grupo-

**COMPORTAMIENTO:** Bueno

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS:** El fútbol.

**RUTINA DIARIA:** Se levanta a las 4:30 a.m. de lunes a viernes, fines de semana a las 9:30 a.m.; de 8:00 a.m. a 1:30 p.m. está en clases. Por las tardes hace trabajos terapéuticos, actividades manuales y deportivas.

**CÓMO SE HA SENTIDO EN LA INSTITUCIÓN**: Muy bien, le dan todo lo que necesita, los talleres son excelentes y le ayudan a su crecimiento personal, a pesar de estar “contenta” allí, considera haber conseguido muchos logros para poder compartir con su familia y salir adelante dentro de su grupo familiar.

**DURANTE EL TIEMPO QUE HA ESTADO EN LA INSTITUCIÓN CUÁLES SON SUS DEBILIDADES Y FORTALEZAS:** Relata hace año y medio no consume ninguna sustancia y piensa no volverlo a hacer porque se ha sabido controlar. Le han “mermado” los medicamentos, ha estado estable y “aprendí a ver las cosas desde la realidad”. Cuando siente que es necesario pide Grupo Terapéutico. También a veces lidera Grupo Terapéutico dirigido a sus compañeras con base en su experiencia y las anima para que no vuelvan a consumir y salgan adelante.

Aprendió a decir No a lo malo o Sí a lo bueno y explicar el porqué?. A tener comunicación asertiva. A hacer manillas y mándalas en hilo para mantener la mente ocupada.

Su mayor debilidad ha sido el rechazo que siente de parte de su papá porque “lo quiero”, cuando entró a la institución lo llamó y le contó, él le dijo que esperara saliera adelante y fuera una señorita de bien. Frente a esta situación el Educador del Centro le dijo que debía adquirir nuevas herramientas y aceptar que él nunca respondió como papá.

**PROYECTO DE VIDA:** NICOL DAYANA lo discriminó así:

**A Corto Plazo**

Continuar estudios.

Realizar trabajos terapéuticos individual y con su mamá.

Aprovechamiento del tiempo libre.

Tener más confianza y comunicación con su familia.

Mantener el tiempo ocupado en hacer manillas y mándalas y también para vender.

**A Mediano Plazo**

Terminar el bachillerato

Buscar un trabajo para ayudarle a la mamá

**A Largo Plazo**

Ingresar a la Universidad -le gustaría ser abogada-.

La progenitora refiere estar en grupo Terapéutico en FUNPAZ -Semillas de Amor-al que va cada 8 días –no hay un día definido- de hora y media más o menos. También asiste a terapias con su hija dirigidas por Trabajo Social y da talleres de superación -en las visitas- para las niñas y sus mamás.

Dentro del **PROYECTO DE VIDA** que tiene para con su adolescente hija está: Tenerla con sigo en su casa, para el próximo año le separó cupo en el Instituto universitario porque tiene un buen rendimiento académico. La celebración de sus 15 años para el 21 de diciembre de 2019 –se lo anticipa porque el 08 de enero de 2020 que los cumple son ferias y están en otro “cuento”. Continuar programa psicológico y psiquiátrico con la Alcaldía -al cual asistían-. Que participé de actividades deportivas y gimnasia.

Con respecto a ella como mamá validar bachillerato junto con su hijo MARLON ANDRÉS y su compañero permanente JUAN PABLO como la casa en que viven está en obra negra piensa pintarla. Además han mejorado mucho las relaciones con su familia, las cuales quieren seguir fortaleciendo con la llegada de su hija a casa.

**AVANCES AL INTERIOR DEL PROGAMA** -Trabajadora Social de la institución-

**A nivel Individual**

Reconocimiento del problema de consumo de sustancias psicoactivas , manejo y control de la ansiedad.

Reconoce parámetros de recaídas.

Identifica y explora problemas que le generan ansiedad (abandono del padre)

Académicamente es excelente estudiante, juiciosa y aplicada.

**A nivel familiar**

Ha tenido acompañamiento constante de su progenitora en el proceso Terapéutico

Han venido desarrollando un buen proceso Terapéutico conjunto madre e hija.

**SITUACIÓN ENCONTRADA**

**NICOL DAYANA GIRALDO MARTÍNEZ** cuenta con 14 años de edad, actualmente y desde el 06 de diciembre de 2018 se encuentra institucionalizada en la Fundación Centro de Investigación Mnemática modalidad de internado, II Fase Proceso Terapéutico. Asiste a clases de séptimo grado de lunes a viernes en el horario de 8:00 de la mañana a 1:30 p.m., en las tardes participa de talleres terapéuticos, de manualidades y deportes; dentro de las jornadas deportivas práctica el fútbol, además la referida institución cuenta con servicios de Psicología, Pedagogía con enfoque Terapéutico, Trabajo Social, Nutrición, académicos y vocacionales. También realiza trabajos al interior del centro institucional, entre ellas: Manillas y mándalas en hilo.

Su familia la conforman su progenitora **ELISABETH MARTÍNEZ DUQUE**  de 37 años de edad, dedicada al hogar y a oficios varios -específicamente arreglo de uñas en la casa y a domicilio-; el compañero permanente de su progenitora por 12 años, señor **JUAN PABLO ROJAS** (quien ha hecho las veces de “padre” de la adolescente) cuenta con 39 años de edad, se desempeña como ayudante de construcción y un hermano -de **NICOL DAYANA**- **MARLON ANDRÉS GIRALDO MARTÍNEZ** de 17 años de edad.

La casa en que reside este núcleo familiar (según información de la progenitora, toda vez que no se practicó visita domiciliaria a dicho hogar por cuanto el Despacho solicitante ordenó Trabajo Social en el domicilio actual de la adolescente -quien se encuentra institucionalizada-, lugar a donde se acudió, el día que se realizó lo determinado por el Juzgado eran visitas para las internas, encontrándose allí la mencionada madre ELISABETH) está situada en el perímetro urbano del municipio de Manizales, barrio El Bosque, de dos plantas (bajos alquilados), de material en obra negra, estrato 1, la ocupada por la familia de NICOL DAYANAes la parte alta. Dice la citada progenitora que su adolescente hija tiene su propia habitación, la que posee cama, nochero, mesa con televisor de los “antiguos” y escaparate.

El aspecto económico en el seno de este hogar es adecuado, ya que los requerimientos básicos alimenticios de están siendo satisfechos por su progenitora, “padre de crianza” con ingresos derivados de las labores por ellos realizadas y arriendo, los cuales ascienden -fijos a **$1.950.000** mensuales, del señor ROJAS **$1.600.000**, de la madre -no son fijos- y renta **$350.000**, el papá biológico del adolescente señor **ALEX GIRALDO CARDONA**  no aporta ninguna cuota alimentaria para el sostenimiento de sus hijos –NICOL DAYANA y MARLON ANDRES, ambos menores de edad-. Señala la entrevistada que el referido vive en Bogotá.

Entre los egresos de esta familia están: Servicios públicos domiciliarios (agua $40.000, luz $40.000, triple play $86.000, gas -pipa- $57.000) **$223.000** y de mercado **$500.000**, para un total de **$723.000**.

Aunque la conferenciada madre aclara que en la institución le proporcionan todo lo que necesita la adolescente cuando va a las visitas el algo que le lleva (por lo regular frutas) le cuesta $10.000 semanales, **$40.000** mensuales, el transporte (ida y regreso a la Fundación) $8.000 semanales, **$32.000** mensuales, champú medicado (por “granitos” en la cabeza) **$19.000**, protectores (por recomendación médica -flujo vaginal-) **$17.000** y el último miércoles de cada mes (arreglos para el pelo: Colitas, cauchos, etc.) **$10.000**, para un total de **$118.000** al mes.

La dinámica familiar de acuerdo a lo dicho por la entrevistada actualmente es buena, comparten más en familia, comen juntos -lo cual no acostumbraban a hacer-. La señora ELISABETH refiere llevar 12 años en unión libre y bajo el mismo techo con JUAN PABLO, cuando NICOL DAYANA tenía más o menos 2 años, a quien ha tenido como un padre y le dice “papá”. JUAN PABLO también le ayudó a dejar a ella -progenitora- el consumo de sustancias psicoactivas.

En cuanto a su saludde NICOL DAYANArefieren madre e hija que ha tenido problemas urinarios y de flujo vaginal desde antes de entrar a la institución lo llevaba a exámenes, de los cuales han descartado problemas renales pero sigue con dificultades urinarias, por lo tanto en tratamiento, actualmente en exámenes generales. Su seguridad social es ASMET SALUD, régimen subsidiado -SISBEN-.

La señora ELISABETH manifiesta que siempre se ha procurado por el bienestar de su adolescente hija, fue por ello que fue al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que le ayudaran porque la menor NICOL DAYANA había tenido tres ingresos a la Clínica Psiquiátrica dado su consumo de drogas. El referido Instituto la ubicó en la Fundación Centro de Investigación Mnemática, institución que lleva 15 años de funcionamiento, el que funciona en el área rural del municipio de Manizales, Vereda El Rosario, Finca El Colibrí. Cuyo objetivo es generar procesos terapéuticos para la desintoxicación frente al abuso de sustancias psicoactivas. Las políticas o lineamientos son los establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los determinados para este tipo de instituciones. La población es de 90 niñas, todas con la misma problemática -de abuso de sustancias psicoactivas-. El día que se practicó la visita domiciliaria -30 de octubre de 2019- NICOL DAYANA llevaba en la citada Fundación 10 meses y 24 días. Ingresó el 06 de diciembre de 2018. Las visitas para las allí internas son cada 8 días, los miércolesde 2:00 a 4:30 p.m. y se permiten llamadas los viernes de 1:00 a 2:00 de la tarde. Su progenitora es quien más la ha visitado durante el proceso, sólo ha faltado a dos visitas por problemas de su salud -gastritis- con excusa médica. Es quien se encarga de las autorizaciones médicas (exámenes), de llevarla a las correspondientes citas. Asiste a procesos terapéuticos y apoya procesos a otras mamás y niñas en la institución. También la visita su hermano MARLON ANDRÉS y sus tías maternas ANDREA y DORA MARTÍNEZ -se turnan, una semana una, una semana la otra-.

Expresa la adolescente en cuestión haberse sentido en el Centro Mnemático muy bien, le dan todo lo que necesita, los talleres son excelentes y le ayudan a su crecimiento personal, a pesar de estar “contenta” allí, considera haber conseguido muchos logros para poder compartir con su familia y salir adelante dentro de su grupo familiar.

Relata igualmente que hace año y medio no consume ninguna sustancia y piensa no volverlo a hacer porque se ha sabido controlar. Le han “mermado” los medicamentos, ha estado estable y “aprendí a ver las cosas desde la realidad”. Cuando siente que es necesario pide Grupo Terapéutico. También a veces lidera Grupo Terapéutico dirigido a sus compañeras con base en su experiencia y las anima para que no vuelvan a consumir y salgan adelante.

Aprendió a decir No a lo malo o Sí a lo bueno y explicar el porqué?. A tener comunicación asertiva. A hacer manillas y mándalas en hilo para mantener la mente ocupada.

Su mayor debilidad ha sido el rechazo que siente de parte de su papá porque “lo quiero”, cuando entró a la institución lo llamó y le contó, él le dijo que esperara saliera adelante y fuera una señorita de bien. Frente a esta situación el Educador del Centro le dijo que debía adquirir nuevas herramientas y aceptar que él nunca respondió como papá.

Su progenitora participa de Grupos Terapéuticos semanales -no hay un día definido- durante hora y media más o menos dirigidos por FUNPAZ (Semillas de Amor -detrás del Triángulo-), según explica la interrogada se les enseña a ser padres y orientan en el manejo de los hijos y en las situaciones por las cuales atraviesa, lo que le ha sido de gran utilidad para entender y comprender mejor a su hija. También asiste a terapias con su hija dirigidas por Trabajo Social y da talleres de superación -en las visitas- para las niñas y sus mamás.

Mediante auto del 09 de octubre de 2019 el Juzgado Quinto de Familia de la ciudad avoca conocimiento y admite el proceso de Restablecimiento de Derechos por pérdida de competencia de la Defensoría de Familia a favor de la prenombrada adolescente y resuelve continuar con la medida de protección ordenada a favor de la tan nombrada adolescente consistente en su ubicación bajo la modalidad de internado por consumo problemático de sustancias psicoactivas, donde está recibiendo atención terapéutica.

Al parecer y de acuerdo a lo informado por la adolescente entrevistada NICOL DAYANA dentro de su **PROYECTO DE VIDA** a **Corto Plazo** tiene continuar sus estudios. Realizar trabajos terapéuticos individual y con su mamá. Aprovechamiento del tiempo libre. Tener más confianza y comunicación con su familia. Mantener el tiempo ocupado en hacer manillas y mándalas y también para vender. **A Mediano Plazo** terminar el bachillerato. Buscar un trabajo para ayudarle a la mamá y **A Largo Plazo** ingresar a la Universidad -le gustaría ser abogada-.

La progenitora dentro del **PROYECTO DE VIDA** que tiene para con su adolescente hija está: Tenerla con sigo en su casa, para el próximo año le separó cupo en el Instituto universitario porque tiene un buen rendimiento académico. La celebración de sus 15 años para el 21 de diciembre de 2019 -se lo anticipa porque el 08 de enero de 2020 que los cumple son ferias y están en otro “cuento”. Continuar programa psicológico y psiquiátrico con la Alcaldía -al cual asistían-. Que participé de actividades deportivas y gimnasia.

Con respecto a ella como mamá validar bachillerato junto con su hijo MARLON ANDRÉS y su compañero permanente JUAN PABLO dentro del proyecto que tiene y explica como la casa en que viven está en obra negra piensa pintarla. Además han mejorado mucho las relaciones con su familia, las cuales quieren seguir fortaleciendo con la llegada de su hija a casa.

De acuerdo a lo averiguado con laTrabajadora Social de la institución -LINA MARÍA CARDONA HERRERA- los **AVANCES AL INTERIOR DEL PROGAMA** de la adolescente en cuestión **A nivel Individual** están:Reconocimiento del problema de consumo de sustancias psicoactivas, manejo y control de la ansiedad. Reconoce parámetros de recaídas. Identifica y explora problemas que le generan ansiedad (abandono del padre). Académicamente es excelente estudiante, juiciosa y aplicada. **A Nivel Familiar**: Acompañamiento constante de su progenitora en el proceso Terapéutico y por ende han venido desarrollando un buen proceso Terapéutico conjunto madre e hija demostrado cambios favorables.

**CONCEPTO SOCIAL**

Efectuada una confrontación diagnóstica basada en la verificación de las condiciones actuales de la adolescente **NICOL DAYANA**  institucionalizada en la modalidad de internado por Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en la Fundación Centro de Investigación Mnemática y su medio familiar conformada por su progenitora **ELISABETH MARTÍNEZ DUQUE**, **“**padre de crianza” **JUAN PABLO ROJAS** y su hermano **MARLON ANDRÉS GIRALDO MARTÍNEZ** se puede deducir con base en la información suministrada que durante el tiempo -10 meses y 24 días a la práctica la visita domiciliaria- en que la adolescente ha estado institucionalizada viene realizando un proceso reeducativo y terapéutico, cursa séptimo grado con rendimiento superior -ocupa los primeros puestos de su grupo-, participa de talleres, actividades deportivas, terapia ocupacional y demás quehaceres al interior del Centro Mnemático conforme a las políticas allí establecidas, además no ha reincidido en el consumo de sustancias psicoactivas, sabiendo manejar “adecuadamente” su estado de abstinencia, acata reglas y pautas de convivencia, situación beneficiada porque los integrantes de su familia -específicamente su progenitora- han influido favorablemente para ello brindándole acompañamiento, protección, apoyo, comprensión y amor.

Tal proceder puede conllevar a considerar el reintegro de **NICOL DAYANA** a su hogar, habida cuenta las actitudes comportamentales favorables demostradas así como el aprovechamiento del programa de rehabilitación impartido en la Fundación donde está interna.

Aspectos referidos asociados al proyecto de vida de la adolescente en los cuales **NICOL DAYANA** está dispuesta a continuar sus estudios. Realizar trabajos terapéuticos individual y con su mamá. Aprovechamiento del tiempo libre. Tener más confianza y comunicación con su familia. Mantener el tiempo ocupado en hacer manillas y mándalas y también para vender. De donde se desprende igualmente su intención de cambio y deseo de superación.

Cambios conductuales que como es bien sabido se han venido dando a través del proceso psico terapéutico que se viene haciendo con la tan mentada adolescente en la Institución Reeducativa en la cual está -en lo que respecta a su adicción, consumo o dependencia-, rehabilitación con la intervención de un equipo interdisciplinario que le ha brindado la atención especializada requerida considerando el caso específico.

En cuyo caso la Trabajadora Socialintervinienteen su proceso recalca sus logros a **Nivel Individual** como elReconocimiento del problema de consumo de sustancias psicoactivas, manejo y control de la ansiedad. Reconoce parámetros de recaídas. Identifica y explora problemas que le generan ansiedad (abandono del padre). Académicamente es excelente estudiante, juiciosa y aplicada y a **Nivel Familiar** Acompañamiento constante de su progenitora en el proceso Terapéutico y por ende han venido desarrollando un buen proceso Terapéutico conjunto madre e hija demostrado cambios favorables.

De igual manera su progenitora dentro del **PROYECTO DE VIDA** tiene para con su adolescente hija de poderla tener con sigo en su casa, para el próximo año le separó cupo en el Instituto universitario porque tiene un buen rendimiento académico. Continuar programa psicológico y psiquiátrico con la Alcaldía -al cual asistían-. Que participé de actividades deportivas y gimnasia. También validar bachillerato junto con su hijo MARLON ANDRÉS. Enfatiza igualmente que han mejorado mucho las relaciones con su familia, las cuales quieren seguir fortaleciendo con la llegada de su hija a casa.

Con base en lo indagado con la progenitora se puede considerar que el medio familiar y las condiciones de la vivienda donde reside la familia de **NICOL DAYANA** reúne los requerimientos necesarios para su adecuado crecimiento, aunado a ello el factor económico es cual es favorable habida cuenta que les permite suplir los requerimientos alimenticios de sus integrantes y principalmente los de **NICOL DAYANA** -si es integrada a su hogar- como son:Alimentación, alojamiento, educación, vestuario, servicios médicos -generales y especializados- y recreación, lo que conlleva a que la adolescente mantenga una apropiada calidad de vida.

Se conceptualiza: La adolescente **NICOL DAYANA GIRALDO MARTÍNEZ** de ser reintegrada a su medio familiar al lado de su progenitora, “padre de crianza” y hermano se le estaría dando no sólo la oportunidad de estar en su hogar con los suyos sino y lo más importante se le estarían Restableciendo sus derechos, específicamente el de tener a su familia, quienes le estarían prodigando afecto y la satisfacción de sus necesidades esenciales, aspectos imprescindibles para su sana evolución, siendo este ambiente el más propicio e indicado en virtud a que no estaría expuesta a ningún peligro o riesgo inminente sino “albergada” por sus familiares, lo que a su vez se traduce en su bienestar integral y armónico por ende garante de sus derechos fundamentales contemplados en el Artículo 44 de nuestra Carta Política.

**NOTA**

Es de advertir que la información aquí registrada fue suministrada por las conferenciadas, **ELISABETH MARTÍNEZ DUQUE** madre de la adolescente **NICOL DAYANA** **GIRALDO MARTÍNEZ** -también entrevistada informalmente-, y la Trabajadora Social **LINA MARÍA CARDONA HERRERA** de la Fundación Centro de Investigación Mnemática, por lo tanto el presente informe está circunscrito a la realidad encontrada al momento de practicar la visita domiciliaria y aludidas entrevistas, partiendo del principio de la buena fe.



**MERCEDES ROSA GARCIA ARIAS**

Asistente Social